



Principio sobre cómo hacer negocios con contratistas y organismos gubernamentales

Declaración del Principio:

3M se compromete a llevar a cabo sus negocios de subcontratos y contratos gubernamentales en estricto cumplimiento con todas las leyes y reglamentaciones nacionales, provinciales, estatales y locales aplicables y con todos los requisitos del contrato. Los empleados y terceros de 3M a quienes se aplica este principio, deben cumplir con todas las leyes mencionadas.

Los negocios con reparticiones gubernamentales en todo el mundo, inclusive mediante contratistas y subcontratistas del gobierno, quedan sujetos a complejos requisitos que con frecuencia son más estrictos que los requisitos para los clientes a nivel comercial. Es posible que se requiera que 3M divulgue y certifique información detallada sobre la empresa. Las certificaciones o cláusulas pueden cubrir temas como contribuciones políticas, cabildeo, obsequios a funcionarios gubernamentales, país de origen, precios, especificaciones técnicas únicas, cuestiones socioeconómicas, asuntos de sostenibilidad, cuestiones de estructura corporativa, liderazgo, violaciones de ética y cumplimiento, juicios, procedimientos legales o muchas otras cuestiones. Hacer declaraciones poco precisas o incompletas o certificaciones ante entidades gubernamentales puede dar como resultado graves consecuencias legales para 3M y sus empleados y también puede afectar la capacidad de 3M de hacer negocios con clientes gubernamentales en el futuro. Antes de celebrar cualquier contrato con el gobierno, o cualquier acuerdo relacionado con un cliente del gobierno, los empleados de 3M deben asegurarse de que comprenden las obligaciones del contrato y que las obligaciones del contrato se pueden cumplir. Los empleados deben seguir las políticas, los estándares, los procedimientos y los procesos de contratación del gobierno establecidos por el Departamento de Cumplimiento de Contratos Gubernamentales de 3M y deben trabajar con el Departamento de Cumplimiento de Contratos Gubernamentales o con el Asesor Legal asignado a su unidad de negocios para obtener asistencia según sea necesario.

Objetivo:

Este Principio garantiza que 3M cumpla con todas las leyes y reglamentaciones nacionales, estatales, provinciales y locales aplicables relacionadas con los contratos gubernamentales. El incumplimiento de estas leyes puede afectar los contratos gubernamentales de 3M existentes y su capacidad de celebrar contratos con clientes gubernamentales en el futuro.

Este Principio se aplica globalmente a todos los empleados y se puede aplicar a aquellos que actúen en nombre de 3M. Consulte el Principio de cumplimiento para obtener información sobre cuándo un tercero podría estar cubierto por los Principios del Código de Conducta.



Orientación adicional:

- Debe comprender y seguir las políticas, los estándares y procedimientos de cumplimiento de contratos gubernamentales publicados en la Central de Políticas o en el sitio web del Departamento de cumplimiento de contratos gubernamentales (GCC).
- Consulte con el Departamento de Cumplimiento de Contratos del Gobierno, un profesional de contratos gubernamentales capacitado o un asesor legal asignado para ayudarlo a comprender y cumplir los requisitos.
- Conozca y cumpla totalmente con las leyes y regulaciones aplicables para la venta a agencias gubernamentales, contratistas gubernamentales principales, subcontratistas y proveedores.
- Sea honesto y preciso en todos los acuerdos que haga con funcionarios, organismos gubernamentales, contratistas principales y subcontratistas gubernamentales.
- Asegúrese de que las certificaciones y representaciones realizadas en relación con los contratos y subcontratos gubernamentales sean preparadas por personal capacitado, estén actualizadas, sean precisas y completas y estén firmadas por quienes tengan la autoridad de firma adecuada.
- Nunca solicite ni busque información confidencial sobre una compra o contrato gubernamental, incluso información sobre la propuesta u oferta de la competencia o sobre el proceso de selección del organismo, antes de que se adjudique el contrato.
- No realice declaraciones falsas ni certifique datos falsos a empleados gubernamentales, organismos gubernamentales o contratistas o subcontratistas gubernamentales.
- Nunca ofrezca ni otorgue cortesías comerciales a empleados gubernamentales o a empleados de contratistas o subcontratistas gubernamentales en contravención con las leyes y regulaciones nacionales, estatales, provinciales o locales.
- No se desvíe de los requisitos de contratación o subcontratación del gobierno ni de los términos de cualquier tipo de contrato gubernamental.
- No entregue productos ni servicios sin realizar las pruebas, inspecciones u otros controles de calidad necesarios.
- Tenga en cuenta que las leyes y regulaciones aplicables pueden variar según el país, el estado, la provincia o la municipalidad, incluso según cada organismo gubernamental. Busque ayuda de profesionales contratados del gobierno cuando sea necesario para ayudar a garantizar el cumplimiento.
- Todo empleado de la unidad de negocios o subsidiaria relacionado con los contratos y subcontratos gubernamentales debe cumplir con lo siguiente:
 - Estar capacitado adecuadamente y comprender las leyes, regulaciones y términos y condiciones contractuales gubernamentales; y
 - Estar familiarizado con las políticas, los estándares y los procedimientos de 3M relacionados con el cumplimiento de los contratos gubernamentales.
- Comprender y seguir los Principios de cumplimiento de normas de exportación, importación y comercio de 3M, especialmente en relación con el cumplimiento de las leyes de control de exportación, importación, marcación de producto y representaciones de origen de producto, directa o indirectamente para los clientes gubernamentales.
- Comprender y seguir el Principio sobre obsequios, entretenimiento y viajes de 3M con respecto a obsequios a empleados del gobierno local, estatal, federal o internacional de EUA.



- Comprender y seguir el principio antisoborno de 3M en todos los tratos con funcionarios del gobierno local, estatal o federal de EUA, internacionales u otras personas.
- Conseguir la autorización previa del Departamento de Recursos Humanos para analizar el empleo o la oferta de empleo (ya sea como empleado, trabajador contingente o asesor) de empleados gubernamentales actuales y anteriores, según se detalla en el Principio de contratación de funcionarios gubernamentales y consultores actuales y anteriores de 3M.

Sanciones:

Los incumplimientos de la ley y del Código de Conducta de 3M darán lugar a medidas disciplinarias, que pueden incluir hasta el despido.